

“El ocio: ¿espacio de riesgo o espacio de protección?”

Carmen Arbex Sánchez
Socióloga
ATICA Servicios de Salud



CONSUMO DE DROGAS RECREACIONALES EN ADOLESCENTES

Realizar una adecuada conceptualización de las situaciones de riesgo es un requisito previo de cualquier intervención con menores. Se trata de responder a las cuestiones: ¿están en riesgo para qué? ¿cuál es la preocupación?

En diferentes programas analizados que tienen a los menores en riesgo como población diana, se establece una clasificación que se podría resumir en seis grupos:

- Menores creciendo en entornos de alto riesgo: extrema pobreza, desarraigo social, altos índices de delincuencia...
- Hijos de familias multiproblemáticas
- Hijos de alcohólicos o drogodependientes
- Niños con una experimentación temprana con drogas
- Menores con problemas con la justicia
- Adolescentes buscadores de sensaciones e imbuidos en el modelo de ocupación del ocio nocturno -consumista

Mi intervención se va a centrar en este último colectivo, dado que los programas de ocio alternativo tienen como objetivo prioritario desarrollar factores de protección en estos menores y ante esta realidad.

Este tipo de programas intentan dar una respuesta o contrarrestar la irrupción de un fenómeno social nuevo como es el uso de drogas con fines recreativos, del que participan amplios sectores de adolescentes y jóvenes.

La evolución registrada en los hábitos de ocio de los jóvenes españoles a lo largo de la última década ha estado caracterizada por:

- Una mayor disponibilidad de tiempo libre (al incrementarse los periodos de permanencia en el sistema educativo y dilatarse los procesos de emancipación familiar)
- La búsqueda de espacios propios, específicos para jóvenes, alejados de la mirada de los adultos: los fines de semana los jóvenes se liberan del control familiar e institucional

- La asociación de actividades gratificantes con aquellas que se desarrollan fundamentalmente con el grupo de amigos y que aparecen desvinculadas o contrapuestas a otras actividades de la vida cotidiana obligatorias (estudios o trabajo entre semana)
- La diversión como uno de los principales valores sociales de referencia en que han sido educadas las generaciones de adolescentes (“ante todo pasarlo bien y divertirse”)

Las nuevas pautas de consumo aparecen habitualmente ubicadas en determinados espacios y tiempos y cobran sentido relacionados con el binomio fin de semana/ prácticas de ocio dominantes. Las drogas, junto con la fiesta, la música o el baile son elementos relevantes de la cultura juvenil.

Las diferentes sustancias, en importantes sectores de la juventud, se han convertido en “instrumentos de consumo” que actúan como facilitadores del logro de los estados de ánimo que, de modo estereotipado, se esperan como los adecuados en el contexto de diversión del fin de semana.

En síntesis, gran parte del fenómeno de usos de drogas entre los adolescentes y los problemas a éste asociado tiene que ver con su especial manera de divertirse, concentrado en sus actividades de fin de semana y en un contexto de liberación y “descontrol”.

Este perfil de adolescentes de riesgo consumidores de drogas recreacionales, presentan las siguientes peculiaridades:

- Sujetos que se inician en el consumo de drogas a edades tempranas.
- Adolescentes más o menos estructurados que realizan alguna actividad normalizada (estudian o trabajan).
- Conviven y dependen de su familia.
- Realizan un uso social de las sustancias.
- Consumo íntimamente ligado a sus contextos de ocio, a su manera de divertirse y al grupo.
- Consumo centrado en el fin de semana que busca acompañar y ampliar sus actividades recreativas en este período de tiempo (prolongar los tiempos de diversión y de evasión durante los fines de semana, más vitalidad, “más marcha”, mayores alteraciones perceptivas, obtención de refuerzos positivos específicos dentro del grupo: sentirse unido y en estrecha sintonía afectiva con sus amigos, facilitar las relaciones personales (desinhibición), intensificar las sensaciones subjetivas de identidad y pertenencia...).
- Una vez pasado este espacio de tiempo, retornan a sus actividades rutinarias entre semana, a sus estudios y/o a su trabajo.
- La mayoría son policonsumidores; consumo simultáneo de varias drogas, pero sobre todo de alcohol, cannabis, y/o estimulantes (drogas de síntesis y cocaína (los menos) y también consumos minoritarios de ácidos.

- Con poca percepción de riesgo de las sustancias que toman (sobre todo del alcohol y del cannabis). Tampoco se percibe riesgo por un consumo ocasional de otros tipos de drogas: pastillas, ácidos, cocaína...
- Percepción de control del consumo al tratarse de un uso centrado en el fin de semana y no diario. Piensan que esta pauta de consumo no genera dependencia y la percepción de otro tipo de riesgos es muy baja.
- Percepción del uso de drogas como masivo y algo muy extendido en su generación (todos los chicos/as toman algo cuando salen los “finde”), lo cual autojustifica su propio consumo

El riesgo es que el menor encuentre la “horma de su zapato”, ya sea por los efectos percibidos por acción directa de la sustancia o en forma de beneficio social que le reporte la experimentación: mayor reconocimiento social, elemento cultural identificativo, acceso a círculos hasta entonces vetados...

Las consecuencias para el menor en este patrón de consumo de drogas, van a estar estrechamente ligadas a la presencia o ausencia, en su personalidad y en su entorno inmediato, de factores de riesgo o protección.

Cuando en la ecuación factores de riesgo/factores de protección, los primeros tienen un peso específico mayor que los segundos, es decir, cuando concurren numerosos factores de riesgo (fracaso escolar y exclusión del sistema educativo, ausencia de actividad definida, pertenencia a grupos de iguales con conductas desadaptativas, antecedentes familiares de abuso de drogas, conflictividad familiar, etc.) nos encontramos con sectores de adolescentes especialmente vulnerables o lo que es lo mismo, con grupos de menores en situación de especial riesgo.

En estos grupos de jóvenes, empiezan a evidenciarse y emergen múltiples problemas personales y sociales que están dificultando su desarrollo madurativo y personal. Se trata de un conjunto de problemas, no necesariamente de dependencia, sino que sus problemas de drogas son en gran medida sus problemas de diversión“.

EL OCIO COMO ESPACIO PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS

En los últimos años, se empieza a catalogar el ocio de fin de semana nocturno como un espacio problemático, con la consiguiente alarma social y adquiriendo cada vez más protagonismo mediático.

El modelo de ocupación del ocio nocturno consumista está muy implantado en amplios sectores de jóvenes y por eso mismo “hincar el diente” a este fenómeno no resulta fácil y requiere propuestas novedosas y sugerentes.

Este reto es cada vez más claro y apremiante y proviene de varios sectores:

1. De los propios jóvenes: por la escasez de alternativas de ocio no consumista para ellos y la sensación de rutinización y aburrimiento en sus actividades de ocio nocturno. Cada vez más jóvenes buscan y reclaman apoyo para contar con otro tipo de ocio.
2. De los padres; por la prolongación de los ratos de ocio de sus hijos a cada vez más altas horas de la noche, el desconocimiento de sus actividades al estar ajenos a su control y vigilancia, por la desconexión y la vivencia en paralelo de la realidad familiar durante el día en el fin de semana (ya que tienen que reponerse de sus salidas nocturnas), por el consumo de drogas recreativas durante estos momentos, por las problemáticas asociadas a este mundo recreativo del fin de semana.
3. De los vecinos; por el deterioro urbano producido y las molestias a los residentes en las zonas frecuentadas por jóvenes, especialmente desde que se puso de moda entre los adolescentes el fenómeno de “el botellón” (suciedad, ruido, actos de vandalismo callejero...).

Por otro lado, diversas y recientes investigaciones sociológicas (Navarro, J. 2000, Calafat, A., et al, 2000, Elzo, J. et al., 2000...) evidencian que algunas formas de ocupación del ocio se asocian con el consumo de alcohol y otro tipo de drogas, y sin embargo otras resultan más o menos incompatibles con dicho consumo. Un ocio centrado básicamente en las salidas nocturnas, vivir la noche a tope, la asistencia a fiestas, a discotecas, pubs, copas... se relaciona con el consumo abusivo de alcohol y otras drogas en los lugares de diversión o en el grupo de iguales. Sin embargo, otros modelos de ocio diferentes están menos vinculados al consumo de drogas.

De la misma manera que el ocio es el espacio central donde se realizan los consumos de drogas, del mismo modo es un espacio central desde el cual prevenir los mismos.

La acción educativa hoy en día no se circunscribe a los ámbitos tradicionales de socialización, familia y escuela, sino que trasciende estas dos instancias básicas y adquiere un peso más determinante la calle, los momentos de ocio, los amigos y los medios de comunicación (sobre todo la televisión).

Estos espacios de socialización informales pueden constituirse en contextos y momentos que favorezcan y potencien factores de protección (valores, actitudes y recursos personales positivos) en definitiva, estilos de vida saludable o por el contrario faciliten y estimulen el consumo abusivo de drogas.

El modelo cultural de ocio que la sociedad transmite a los jóvenes es fundamental, así como las posibilidades de disfrutar de un abanico amplio de alternativas de ocio, al margen de las que ofrece la sociedad de consumo y la industria del ocio.

El trabajo preventivo, desde estos espacios no formales de socialización, es clave ya que en ellos tiene lugar el desarrollo de importantes aspectos en la personalidad de los jóvenes, tales como:

- La adquisición de identidades grupales y de la propia identidad personal

- El inicio, consolidación y refuerzo de la pertenencia a los grupos de coetáneos, de las relaciones afectivas y sexuales con sus iguales, la interacción en grupos, la toma de decisiones, la capacidad de resistencia frente a las presiones, la resolución de conflictos, la capacidad de organizarse y gestionar...
- La escenificación del “alejamiento” de sus padres y de su protección y la transgresión social de las normas de los adultos

En definitiva, la adquisición de capital humano social y expresivo, no instrumental (como el que se adquiere en las instituciones de enseñanza)

- Las actividades deportivas, en concreto, contribuyen a valorar el esfuerzo, adquirir disciplina, fomentar el sentimiento de equipo, acostumbrarse a conseguir metas a medio y largo plazo, controlar las frustraciones y permite el desarrollo de valores como la cooperación, la tolerancia y la solidaridad.

Asimismo, creemos que el espacio y los momentos de ocio son idóneos para realizar una actuación específica de la reducción del Daño, promoviendo en dichos contextos puntos de información y servicios de apoyo para fortalecer las capacidades en los jóvenes para la gestión de los mismos.

El objetivo en este tipo de intervenciones es potenciar los recursos personales y comunitarios para hacer frente a las posibles consecuencias de las situaciones de riesgo que se derivan del ocio nocturno en el fin de semana: incrementar los conocimientos sobre conductas de riesgo en el consumo de sustancias en los jóvenes que intervienen directamente en “la movida” fomentando un cambio de actitud hacia las mismas (folletos o relación personal entre jóvenes), posibilitar un espacio físico para realizar algunas actividades de reducción del daño, etc.

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO

Una actuación sobre “Alternativas saludables para el ocio de fin de semana”, exige un compromiso previo de planificación, que incluya una programación adecuada y una ordenación correcta de recursos y actuaciones

Se señalan a continuación una serie de aspectos que se consideran esenciales para un adecuado diseño y planificación de los programas de ocio alternativo

Definición de un marco teórico y conceptual de partida

Este modelo conceptual ha de contemplar, tanto el marco teórico de prevención de las drogodependencias, como un marco conceptual sobre la ocupación del ocio y la relación entre ocio y consumo drogas entre los jóvenes.

Los Programas no han de circunscribirse solo al consumo de drogas, sino inscribirse en Programas más generales de promoción de estilos de vida saludables en la juventud, entre los que la ocupación del ocio que realizan y la organización de su tiempo libre es un elemento fundamental.

El análisis de la realidad

El análisis de la realidad local es una necesidad básica de este tipo de Programas, con objeto de ajustar los objetivos a las realidades locales sobre las que se van a aplicar.

Este análisis debería contemplar la situación de partida de los jóvenes con relación a su ocupación del ocio (sus carencias y sus oportunidades), la identificación de los colectivos de riesgo, las características del consumo de esta población y los escenarios de mayor riesgo.

No existen alternativas que a priori sean útiles para trabajar con cualquier grupo, por lo que es preciso profundizar en el conocimiento de las expectativas, preferencias y posibilidades de abordar el ocio y el tiempo libre que cada contexto concreto tiene.

Conocer estos aspectos es una tarea del grupo de trabajo que va a diseñar y realizar la intervención y que va a permitir precisar los objetivos a formular: de carácter más preventivo de consumos problemáticos de drogas, de reducción de riesgos o bien objetivos meramente de oferta de alternativas de ocio

Establecimiento de metas y objetivos

En este momento se trata de precisar qué pretendemos con el programa ligado a las necesidades detectadas.

Los objetivos que se propongan han de ser precisos y simplificarlos de forma que sean cuantificables y mensurables en la evaluación. Es importante especificar al máximo lo que se espera modificar con la aplicación del programa que vamos a poner en marcha.

Ambos objetivos, de prevención de riesgos y de consumos de drogas y de generación de alternativas de ocio, pueden ser perfectamente integrados y compartidos, siempre que sean formulados de forma clara y precisa y se sepa con claridad lo que pretendemos conseguir con nuestras actividades de ocio.

Desde los ámbitos de drogas, se apuesta por unas alternativas de ocio no meramente lúdicas, sino que además de incrementar las posibilidades de ocio nocturno no consumista y saludable en los jóvenes, se concreten objetivos que hagan referencia a potenciar factores de protección.

No cabe esperar cambios sustanciales en los comportamientos ni en las actitudes de los jóvenes con relación a las drogas si únicamente centramos nuestros esfuerzos en promover alternativas de ocio y no trabajamos otros aspectos preventivos. Se trata de planificar unas actividades de ocio que permitan trabajar objetivos preventivos, es decir, desde lo lúdico pero subliminalmente educativo/ formativo, incidiendo y potenciando determinados factores de protección y habilidades sociales que directamente inciden en el consumo de drogas, tales como; actitudes ante la diversión ligada al consumo, el disfrute sin drogas, la interacción grupal, la comunicación en el grupo, la desinhibición sin alcohol, el juego en equipo, la capacidad de decisión, de organización..... es decir, tener en cuenta la dimensión educativa de las actividades de ocio, lo cual implica prestar atención a los aspectos pedagógicos.

Desde la perspectiva de la prevención de las drogodependencias se quiere ir más allá que la sustitución de ciertas actividades por otras que no comporten riesgos y la oferta de lugares de reunión libres de drogas.

No se persigue solamente entretener o tener ocupados a los adolescentes, sino crear determinados espacios y oportunidades desde los que realizar un trabajo más educativo, sin renunciar a los aspectos lúdicos.

A modo de ejemplificación, se recogen algunos objetivos preventivos posibles para este tipo de Programas:

- Ofrecer a los jóvenes posibilidades de experimentar la diversión sin necesidad de consumir drogas y que favorezcan desmontar la asociación diversión = coloque
- Ofrecer oportunidades para la interacción social sin que medie el consumo de alcohol u otro tipo de drogas
- Favorecer el conocimiento de amigos nuevos y la interrelación personal de los jóvenes con grupos no consumidores
- Descubrir y desarrollar aficiones protectoras diversas, no asociadas al consumo de drogas
- Facilitar la desinhibición de los jóvenes más retraídos sin necesidad de recurrir al consumo de alcohol u otro tipo de sustancias
- Despertar la actitud crítica frente al modelo de ocio consumista dominante, rutinario, poco creativo, estimulado por la industria del ocio, no rebelde ni transgresor sino perfectamente integrado e integrador, etc.

Se trata, en definitiva, de influir en la creación de una cultura recreativa alternativa, presentando estos programas a los jóvenes como una ampliación de sus posibilidades de ocio, de su capacidad de elección y crítico frente a un modelo de ocio dominante y rutinario.

La población diana

Estos proyectos tienen diferentes poblaciones destinatarias y en consecuencia, incorporan estrategias preventivas de carácter universal, selectivo o indicado, en función del nivel de riesgo al que están sometidos los destinatarios.

Una cuestión clave es definir con claridad el segmento de población al que nos dirigimos, acotando franjas de edad y fijando poblaciones dianas específicas y aplicando a las mismas objetivos particulares si se estima conveniente.

Se constata que en grupos de mayor edad (18/30), el modelo cultural dominante, que asocia fin de semana, noche, diversión y consumo, está muy implantado y por lo tanto se apuesta por dar prioridad a los adolescentes (12 a 16 años) en los que el modelo de ocio nocturno aún no está consolidado, realizando una labor de educación para el ocio y creando un “poso” de aficiones, que les permita en un futuro diversificar sus opciones y contar con más alternativas para su tiempo libre.

Asimismo se considera importante programar actividades para los grupos de jóvenes de mayor edad, programas de ocio alternativos realizados en los horarios y espacios de ocio nocturno de fin de semana, que puedan convivir con el ocio habitual, pero que les permita tener opciones diferentes y ampliar su abanico de posibilidades y romper con la percepción de que la diversión está asociada a “salir de marcha” y a consumir.

Son iniciativas diferentes y los objetivos obviamente han de formularse de forma distinta en función de la edad de los jóvenes.

El límite de edad del Programa y la prioridad en los objetivos depende de cada municipio en función del análisis de la realidad realizado y de las necesidades detectadas.

Es importante también en el Programa diferenciar entre población destinataria final (adolescentes y jóvenes) y población intermedia (educadores, líderes o mediadores juveniles, tejido asociativo, padres, medios de comunicación... Para estos colectivos también es interesante formular y plantearse una serie de objetivos

Asimismo, ha de contemplarse la posibilidad de diferenciar el perfil de los jóvenes destinatarios, discriminando por niveles de riesgo, es decir, una propuesta de convocatoria a jóvenes en general (prevención universal) o una propuesta a jóvenes en situación de vulnerabilidad (prevención selectiva).

Selección /Planificación de Actividades

Es difícil llegar a los jóvenes. Estos programas, sobre todo para los colectivos de mayor riesgo, son vistos como propuestas institucionales o propuestas provenientes del mundo adulto con el objetivo de “controlarlos” y contrarrestar los riesgos percibidos por los mayores (que la mayoría de los jóvenes no perciben) y las molestias ocasionadas por su ocio nocturno. En consecuencia son rechazados.

La participación de los diferentes actores sociales y fundamentalmente de la población destinataria (los jóvenes) en el diseño y en la puesta en marcha del propio Programa se considera una cuestión clave. Es la manera de garantizar la inclusión y la implicación del mundo de los adolescentes y de los jóvenes en los Programas.

Se valoran especialmente bien las actividades propuestas, diseñadas y realizadas en parte por los grupos de jóvenes que recoger sus intereses, lo que les moviliza, las cosas que a ellos les “enganchan”, lo que realmente buscan en sus ratos de ocio, etc.

Las actividades ofertadas deben resultar atractivas y procurar satisfacción a los participantes en las mismas. Los jóvenes, por encima de todo, han de percibir que lo que se les propone va ser divertido, son actividades atractivas y novedosas.

Conviene no perder de vista en este sentido, las motivaciones básicas explicitadas por los jóvenes para sus salidas “de marcha”, es decir, lo que buscan en estos momentos de ocio nocturno y que ha sido recogido en diferentes investigaciones sociológicas: la búsqueda de la diversión y el disfrute, encontrarse con sus amigos, relacionarse con otros jóvenes, conocer gente nueva, escuchar música, ligar, bailar, romper con la rutina y la disciplina de la semana, contar con un espacio propio alejado de la mirada de los adultos, mostrar su imagen y observar...son las más importantes. Solamente un porcentaje pequeño de jóvenes tienen como objetivo fundamental en sus ratos de ocio consumir drogas.

Por tanto, cualquier alternativa de ocio que pretenda tener éxito debe cuidar que las actividades que se oferten a los jóvenes incorporen estos elementos claves de la cultura juvenil (música, baile, deporte, juegos que permitan el contacto físico y las relaciones entre los chicos/as, mostrar su imagen...)

En algunos Programas se ha sondeado a los jóvenes previamente con objeto de conocer sus expectativas y detectar sus preferencias, para poder ofertar unas actividades atractivas, eficaces y adecuadas a la población objetivo.

Por último, es preciso tener presente que si queremos que el ocio se convierta en un elemento de protección y no de riesgo, nuestro objetivo no se debe limitar a satisfacer necesidades puntuales en el campo del ocio, sino instaurar hábitos de ocio saludables que contribuyan a potenciar la salud y

reducir los consumos de drogas. Las actividades a desarrollar no deberían tener un carácter finalista, sino que se habrían de orientar a generar aficiones perdurables, debiendo procurarse su continuidad.

Estrategias de captación y de difusión del Programa

Algunos programas no han llegado a los jóvenes porque no se ha realizado una buena estrategia de difusión del mismo. Los jóvenes no se han enterado o se han enterado a medias; no sabían realmente lo que se hacía en las instalaciones previstas para las actividades y les producía “cierto recelo” unas propuestas que explicitaban además su objetivo de prevenir el consumo de drogas entre los chicos/as.

El carácter institucional de la mayoría de estos programas juega en contra de la atracción de los jóvenes por los mismos, por esto es importante tener previsto un Plan de captación de los participantes y un Plan de Difusión y Comunicación del Programa.

Es importante prestar especial cuidado a cómo se va a llevar a cabo este proceso de captación de participantes, teniendo en cuenta que han de tratarse de estrategias que lleguen a los jóvenes, por esto es importante innovar estrategias de divulgación de los programas, además de las clásicas (cárteles, folletos, cuñas de radio, puntos de información, etc.

Se sugieren dos vías fundamentales de captación de participantes:

1. Captación directa en zonas de consumo “más escandaloso”: botellón y locales de ocio nocturno (zonas de la “movida”).
2. Captación y divulgación de las actividades en sus lugares de concentración habituales durante la semana, acercándose allí donde ellos están (colegios, institutos, calles, parques donde se reúnen....) y a través de mediadores que ellos reconozcan como iguales (jóvenes procedentes de asociaciones, educadores de calle, líderes naturales de diferentes “tribus urbanas”...)

Evaluación

No resulta fácil definir los objetivos en este conjunto de Programas de ocio alternativo, lo que implica serias dificultades para una correcta evaluación de los mismos, por esto la evaluación ha de estar pensada antes de la puesta en marcha del Programa, es decir, incluida en el propio diseño de la planificación del Programa. Esto facilitará la formulación de unos objetivos ajustados y cuantificables y, por lo tanto se tendrá capacidad de medir los cambios o modificaciones previstos en los participantes por su paso en las actividades de ocio programadas.

La primera cuestión a dilucidar es qué es lo que se va a evaluar.

Una propuesta de mínimos debería incluir una evaluación que haga referencia a la evaluación del proceso y la evaluación de los resultados:

Evaluación del Proceso.

El objetivo es comprobar que lo que se ha hecho coincide con lo planificado, es decir, los recursos y la metodología utilizada es la adecuada para los objetivos propuestos.

Algunas variables a incluir en los programas de ocio alternativo son:

- Evaluación del diseño del programa: coherencia interna del mismo.
- Nivel de participación comunitaria y la coordinación interinstitucional, interáreas y con el tejido asociativo.
- Adecuación de procedimientos y materiales.
- Nivel adecuado de participación y aceptación del programa.
- Nivel de retención/fidelización al programa.
- Satisfacción de los participantes con las actividades.
- Expectativas y sugerencias para mejorar el programa.

Incidencia social del programa:

- Divulgación del programa.
- Conocimiento y percepción del programa.

Análisis de la población objeto del programa:

- Perfil de los asistentes y de los no asistentes.
- Ocupación habitual del ocio por los participantes y sus aficiones, niveles y frecuencias de consumo de alcohol y otras drogas.
- Razones para acudir y razones para no acudir.
- Lo que estaría haciendo si no estuviera participando en las actividades.
- Lo que van a hacer al terminar las actividades.

Evaluación sobre los resultados del programa.

El efecto previsto sobre los participantes en base a los objetivos formulados, es decir, si se han producido los cambios que se esperaban que se fueran a producir con la intervención realizada.

¿Qué hay que medir? la respuesta a esta pregunta está ligada a los objetivos que se hayan formulado en el programa. En definitiva se trata de comprobar si se han producido cambios en las actitudes, los hábitos y los comportamientos de los jóvenes

Algunos criterios para la elección de las variables a medir son:

- Variable que se haya visto afectada por la implementación del programa.
- Disponibilidad para poder obtener información sobre esa variable.
- Facilidad para operativizar, es decir, que sea cuantificable.
- Apropiaada para los participantes.
- Sensibles al cambio y ligada a las estrategias que estamos aplicando.
- Sean generalizables, permitan comparar datos.
- Datos fáciles de conocer con los instrumentos que vamos a utilizar.

A modo de ejemplificación se indican algunas variables a valorar y cuantificar el cambio en estos programas, siempre sin perder de vista que la elección de éstas va a estar claramente relacionada con los objetivos específicos que se hayan previsto en cada uno de los programas:

- Cambio en las actitudes ante el modelo “salir de marcha” /diversión y consumo de drogas.
- Experimentación de actividades de ocio gratificantes sin necesidad de consumir.
- Modificación en los hábitos de ocio de fin de semana nocturno.
- Descubrimiento de aficiones nuevas e incremento de aficiones protectoras.
- Interacción con grupos de iguales no consumidores.
- Mejora en la interacción social y las relaciones personales.

Los procedimientos de medida han de contemplar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos.